

2014 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P010693 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	----------------------

EMITIDO CON FACTURA



Nº 18983

001

FACTURA No.

018752

... lous

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA GEOSOFT CIA.  
LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL: USD. 7.500,00  
CAPITAL ACTUAL: USD. 9.500,00

B.M.C.N.

DI 2 COPIAS



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día  
jueves dos de octubre del año dos mil catorce; ante mí,  
DOCTOR CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO  
CUARTO, DE ESTE CANTON; comparece a la celebración de la  
presente escritura, la señora IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA,  
de estado civil divorciada, en calidad de Gerente de la  
compañía DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA  
GEOSOFT COMPAÑIA LIMITADA, según se desprende del  
nombramiento que se agrega como documento habilitante,  
legalmente autorizada por la Junta General Extraordinaria  
de socios de la compañía, que también se agrega como

habilitante.- La compareciente es de nacionalidad cubana, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de identidad y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase una de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de esta escritura la señora IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA, a nombre y representación de la Compañía DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de Gerente, quien ejerce la representación legal, debidamente autorizado por los estatutos sociales y la Junta General Extraordinaria de Socios, que se protocoliza y el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta como documento habilitante. La Compareciente es de nacionalidad cubana, domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil divorciada, mayor de edad, que interviene por los derechos que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Mediante escritura pública otorgada el diez y siete de abril del dos mil catorce, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito Doctor Carlos V. Mosquera Pazmiño, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro de junio del año dos mil catorce, con un capital de DOS MIL DOLARES, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SISTEMAS DE

INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT COMPAÑIA LIMITADA. b).- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA celebrada el doce de septiembre del año dos mil catorce resolvió aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales, autorizando a la señora Gerente para que eleve a escritura pública dicha acta de la junta General de Socios.-

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes se eleva a Escritura Publica el aumento de capital y reforma de estatutos de acuerdo a lo resuelto en el Acta de la junta General Extraordinaria de socios de la Compañía celebrada el doce de septiembre del año dos mil catorce, la misma que se agrega al presente instrumento con documento habilitante, debidamente certificada.- **CUARTA.-**



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Una vez perfeccionada la Escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía las participaciones sociales que representan el capital social incluyendo el presente aumento de capital han sido suscritas y pagadas de la manera conforme al cuadro que se expresa a continuación aclarándose que el aumento de capital se realiza con: Compensación de créditos, en especie y numerario:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
		SUSCRITO	PAGADO	PAGADO	PAGADO	
		COMPEN	ESPECIE	EFFECTIVO		
RAUL	1.000	0	0	0	1.000	1.000
ACEVEDO A						
IRMA D.	500	1.680	1.465	3.855	500	7.500

ARIAS E.						
MARLON	500	0	150	350	500	1.000
JODAR A.						
SUMAN	2.000	1.680	1.615	4.205	2.000	9.500

Con el aumento de capital social que se acuerda en esta Junta que tenía anteriormente la Compañía el capital alcanza la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Los socios suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana el señor Raúl Acevedo Analuisa y los socios Marlon Jodar Arias e Irma Dolores Arias Espinosa con de nacionalidad cubana, residentes en el país.- **QUINTA.- LEGALIDAD DE CUADRO DE INTEGRACION.-** La Gerente señora IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA representante legal de la Compañía DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT COMPAÑÍA LIMITADA, declara bajo juramento que el cuadro de integración de capital detallado en la cláusula cuarta, es correcto ya que el socio Raúl Acevedo Analuisa, renuncia en su totalidad y el socio Marlon Jodar Arias renuncia en parte hacer uso del Derecho preferente que tenían para aumentar el capital social de la Compañía en proporción al capital que poseen.- Usted señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Bolívar Fiallos Mejía,



TRÁMITE NÚMERO: 38900

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8932
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/06/2014
FECHA ACEPTACION:	25/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1753464666	ARIAS ESPINOSA IRMA DOLORES	GERENTE	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2048 DEL 24/06/2014 NOTARIA 34 DEL 17/04/2014 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

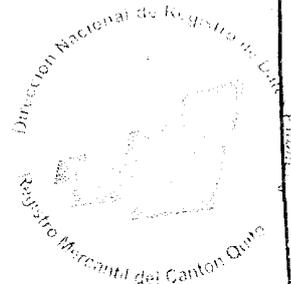
AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - SUBROGANTE REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**Notaria Trigésima Cuarta**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COPIA del documento original presentado ante mí en una foja(s) Quito, a

*[Signature]* 01 OCT 2014  
 Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño  
 NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION  
GEOGRAFICA GEOSOFT CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los Doce días del mes de septiembre del 2014 a las 9.00 horas, en el inmueble ubicado en la calle Rio de Janeiro OE4-29 y Venezuela, previa convocatoria efectuada por la señora Gerente de la compañía, mediante comunicación de Primero de septiembre del dos mil catorce, la misma que fue recibida por todos los socios, se reúne los socios de dicha compañía, señores Ingenieros: Marlon Jodar Arias y . Raúl Acevedo Analuisa, y la Econ. Irma Dolores Arias Espinosa

Los asistentes representa el ciento por ciento del capital de la compañía, por lo que existe el quórum Legal y estatutario para que se instale la presente junta, la misma que preside el Presidente Ing. Marlon Jodar Arias y actúa de secretaria la Gerente Econ. Irma Dolores Arias Espinosa.

El señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, con el siguiente Orden del Día.

1. ANALISIS BALANCE GENERAL AL CIERRE DE SEPTIEMBRE 10 DEL 2014.
2. PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL.
3. REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

**UNO: ANALISIS BALANCE GENERAL AL CIERRE DE SEPTIEMBRE 10 DEL 2014**

Se procede por la Econ. Irma D. Arias Espinosa, Gerente y Contadora de la Empresa a informar sobre los resultados del Balance General de la Empresa con un corte diez de Septiembre de 2014, mostrando los siguientes resultados:

ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo en Banco	\$ 727,20	cuentas por Pagar Relacionadas Locales Socia Irma	\$1036,43
Gastos de Constitución	649,95	Sueldos por Pagar a Gerente	648,80
Cuentas por cobrar relacionada Locales Socio Raúl	1000,00	Retenciones por Pagar SRI	0,41

		IVA por pagar al SRI	1,48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$2377,15	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 1687,12
GASTOS	1309,97	PATRIMONIO	2000,00
TOTAL ACTIVOS	<b>\$3687,1</b>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<b>\$3687,12</b>

La Econ. Irma D. Arias Espinosa propone aportar al Patrimonio de la Empresa por Compensación de Crédito : Cuentas por Cobrar a la Empresa por MIL TREINTA Y UNO CON VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$1031,20) y Sueldos por recibir ascendentes SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA DOLARES AMERICANOS (\$648,80), deudas que mantiene la empresa con su persona. El valor total de aportes por Compensación de Créditos ascendería a MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS.

En estos resultados no se encuentran incluidas la compra y puesta a disposición para el funcionamiento de la empresa, los siguientes activos fijos y su valor según adquisición:

BIENES DE PROPIEDAD DE LA ECON. IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA

ESTACION DE TRABAJO Y SILLA	120,00
COMPUTADORA DE MESA LG Y TODOS SUS ACCESORIOS	700,00
IMPRESORA CANON NEGRA	85,00
PIZARRA DE PARED 120X80	40,00
COMPUTADORA LAPTO	300,00
IMPRESORA CANON BLANCA	120,00
SILLONES DE RECEPCION OFICINA	100,00
TOTAL	1465,00



BIENES DE PROPIEDAD DEL ING. MARLON JODAR ARIAS

DISCO DURO EXTERNO	90,00
MEMORIA RAM DDR MARKVISION	60,00
TOTAL	150,00

La Econ. Irma D. Arias, propone aportar estos medios al Patrimonio de la empresa, siendo un aporte en Especie por MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (\$ 1465,00).

Pronunciándose de igual forma el Ing. Marlon Jodar Arias, aportando en Especie CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$150,00)

Resultando el aporte en Especies para el incremento del Patrimonio en MIL SEISCIENTOS QUINCE DOLARES AMERICANOS (\$1615,00)

Se pone a disposición de los socios toda la información que sustenta estos resultados, encontrándose los registros contables actualizados hasta la fecha.

#### DOS: PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL.

Se analiza las limitaciones actuales para acceder a contratos, con el Capital que se formó la empresa, coincidiendo todos en la necesidad de su incremento, mediante el aporte de los socios, lo cual puede ser en medios monetarios o especies, siempre que estos últimos correspondan al objeto social de la empresa y su utilización efectiva en el desarrollo de sus actividades.

La socia Econ. Irma D. Arias Espinosa propone, que además de los aportes por Compensación de Créditos y en Especies detallados anteriormente, realizar un Aporte en efectivo por los Socios para un incremento de Capital por CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS (\$4205,00) y que nuevo capital sea de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$9500,00)

Luego de algunas deliberaciones y explicaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve:

a) Aceptar incremento de capital mediante la transferencia de dominio de las especies que se detallaron anteriormente y la compensación de créditos, quedando los aportes por esta vía en las siguientes cuantías y de los siguientes socios:

- Aporte por Compensación de Créditos de la socia Econ. Irma D. Arias Espinosa de aportar al Capital de la Empresa por MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS (\$1680,00).
- Aporte en Especies de la socia Econ. Irma D. Arias Espinosa por MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (\$1465,00)
- Aporte EN Especies del socio Ing. Marlon Jodar Arias por CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS(\$150,00)

b) Se resuelve también nombrar un perito para el avalúo de los equipos y medios, designándose al Ingeniero en Sistemas Juan Carlos Grass, profesional competente

TRES: REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-

Con el voto favorable de todos los socios, se aprueba reformar los artículos Quinto y Décimo Segundo del estatuto, los mismos que en el futuro deberán decir:

El capital social de la compañía es el de NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 9500,00), dividido en NUEVE MIL QUINIENTOS ( 9500) participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una”;

Modificar ARTICULO DECIMO SEGUNDO de la Compañía, quedando la tenencia de participaciones por socio:

“Las nueve mil quinientos (9500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una en que se dividen del capital social de la Compañía se suscriban de la siguiente forma:

El señor Ing. **Raúl Fernando Acevedo Analuisa** suscribe MIL (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por un valor total de MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00).

La señora Econ. **Irma Dolores Arias Espinosa** suscribe SIETE MIL QUINIENTAS (7500) participaciones de un dólar de los estados Unidos de América ( us\$1,00) por un valor de SIETE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$7500,00).

El señor Ing. **Marlon Jodar Arias** suscribe MIL (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por un valor total de MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00).

La fiscalización de la compañía corresponde a la Junta General, en armonía con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley de Compañías.

Agotados todos los puntos del orden del día el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída que les fue el Acta a todos los socios asistentes, se aprueba sin modificaciones, autorizando al Gerente de la Compañía para que eleve a escritura pública esta acta procediendo a perfeccionar el acto de Aumento de Capital y reforma de los estatutos. Siendo las once y treinta horas de la mañana, el Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia todos los socios.



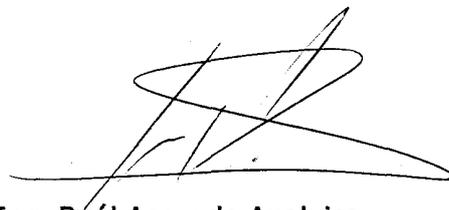
en la materia y colaborador de la empresa, el cual emitirá la certificación correspondiente que se someterá a consideración de esta Junta, concediéndose un receso para que el perito designado proceda al avalúo de tales bienes. Luego del receso el perito presenta su informe, al mismo que se le da lectura y se lo aprueba por unanimidad, disponiéndose que forme parte del expediente de la presente sesión y de la correspondiente escritura pública.

- c) En consecuencia, acorde con el informe pericial, la junta por unanimidad, acepta que la Econ IRMA D. ARIAS ESPINOSA y el Ing. MARLON JODAR ARIAS, paguen el aumento del capital que suscriben, con la transferencia de dominio de los bienes descritos en el informe pericial y por los valores asignados en dicho informe, por lo que a este respecto responderán frente a la compañía y frente a terceros. A su vez, lo citados SOCIOS, transfieren a favor de esta compañía los bienes de su propiedad detallados en referido informe pericial.
- d) Resuelven se aumente el Capital de la Compañía a NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$9500,00)
- e) El socio señor Ing. Marlon Jodar Arias renuncia en parte y el señor Ing. Raúl Acevedo Analuisa, renuncia en su totalidad, al derecho preferente para suscribir el aumento de capital que se resuelve.
- f) La socia Econ. Irma D. Arias Espinosa aportará en efectivo mediante ingreso en la Cuenta de Banco de la Compañía que se opera en el BANCO PRODUBANCO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS (\$ 3855,00)
- g) El socio Ing. Marlon Jodar Arias aportará en efectivo mediante ingresos en la Cuenta de Banco de la Empresa que se opera en el BANCO PRODUBANCO, TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 350,00)
- h) Finalmente y así mismo por unanimidad se aprueba el cuadro de integración del aumento del capital resuelto, el mismo que deberá formar parte del expediente de esta Junta y de la correspondiente escritura pública, cuadro en la que consta la suscripción y forma de pago del aumento de capital.



Ing. Marlon Jodar Arias.

PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Raúl Acevedo Analuisa

SOCIO



Econ. Irma D. Arias Espinosa.

GERENTE-SECRETARIO-SOCIO



**ACTA DE AVALÚO DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA ECON. IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA Y EL ING. MARLON JODAR ARIAS QUE SERÁN APORTADOS EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de septiembre 2014, previa designación de la Junta General de Socios de "DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT CÍA. LTDA.", el Ing. Juan Carlo Gras, Ingeniero en Sistemas, procede al avalúo de bienes muebles de propiedad de la Econ. Irma D. Arias Espinosa, y el Ing. Marlon Jodar Arias, conforme al siguiente detalle:

**BIENES DE PROPIEDAD DE LA ECON. IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA**

ESTACION DE TRABAJO Y SILLA	120,00
COMPUTADORA DE MESA LG Y TODOS SUS ACCESORIOS	700,00
IMPRESORA CANON	85,00
PIZARRA DE PARED 120X80	40,00
COMPUTADORA LAPTO	300,00
IMPRESORA CANON BALNCA	120,00
SILLONES DE RECEPCION OFICINA	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1465,00</b>

**BIENES DE PROPIEDAD DEL ING. MARLON JODAR ARIAS**

DISCO DURO EXTERNO	90,00
MEMORIA RAN DDR MARKVISION	60,00
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>

Se constata que los equipos descritos y aportados por la Econ. Irma Dolores Arias Espinosa están en perfecto estado de funcionamiento, razón por la cual, se le avalúa: en MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Se constata que los equipos descritos y aportados por EL Ing. Marlon Jodar Arias Espinosa están en perfecto estado de funcionamiento, razón por la cual, se le avalúa: en CIENTO CINCUENTA DOLARES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

De esta manera se da cumplimiento a la misión encomendada por la Junta General de Socios de la citada compañía, sometiendo a consideración de ella, la presente acta de avalúo.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Gras



A339312222

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION LIC. EN ECONOMIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, C.T. I.  
IDENTIFICACION Y CENSO

175346466-6

CEBULA DE IDENTIDAD EXT  
APELLIDOS Y NOMBRE  
**ARIAS ESPINOSA  
IRMA DOLORES**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**Cuba  
Las Tunas**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-08-08  
NACIONALIDAD: CUBANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

APellidos y Nombres del Padre  
**ARIAS ZALDIVAR DELMARE**  
Apellidos y Nombres de la Madre  
**ESPINOSA SALGADO GLORIA**  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO  
2013-01-26**  
FECHA DE EXPIRACION  
**2023-01-26**



*[Signature]*

*[Signature]*

175346466



### Notaria Trigésima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COPIA del documento original presentado ante mí en 1 foja(s)  
Quito, a

*[Signature]*

02 OCT 2014

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Parra  
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

# Notaría Trigésima Cuarta

Nº 002001-00018752

Del Cantón Quito

Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño

Dir: Buenos Aires Oe1-165 y Salinas \* Edificio Buenos Aires Pb  
Telf.: 2541 954

<b>RUC:1707795835001</b>
<b>FACTURA 002-001-00</b>
<b>0018752</b>
<b>Aut. SRI: 1115559572</b>
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 12/Septiembre/2014

Fecha: 02/10/2014

Cliente: GEOSOFIT CIA. LTDA.

Dirección: RÍO DE JANEIRO 064-39 Y VENEZUELA

R.U.C./C.C. 1792808622001

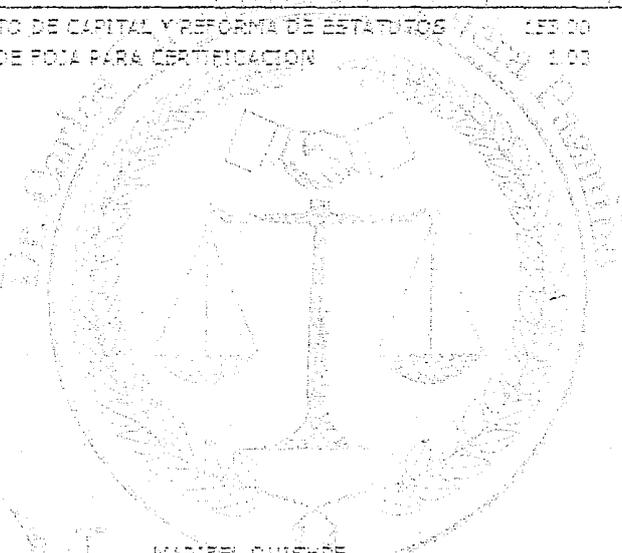
Teléfono: 25488999

Cliente: 7.800,00

Observación:

Mon: BS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P.P.	Depto	TOTAL
1	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	153 00	0	153 00
1	COPIA DE FOJA PARA CERTIFICACION	1 00	0	1 00



MARIEBEL QUIJERO

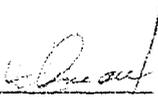
DILIGENCIA: 002001-14010899

FORMA PAGO:

CANTADO

Notaría Trigésima Cuarta  
Quito - Ecuador

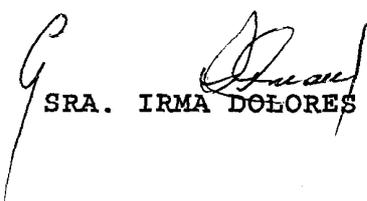
SUBTOTAL: 154,00  
DESCUENTO: 0,00  
IVA 12%: 18,48  
IVA 0%: 0,00  
TOTAL: 172,48

  
CLIENTE

  
AUTENTICADA NOTARIA

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA CELESTE: EMISOR

afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número seis mil setecientos dieciséis. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

  
SRA. IRMA DOLORES ARIAS ESPINOSA C.I. 1753424666

  
EL NOTARIO



6.16...

.....TA AQUÍ LA ESCRITURA PUBLICA.-

Se otorgó ante mí, el dos de Octubre del año dos mil catorce, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de: **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT CIA. LTDA.** Debidamente sellada y firmada, hoy lunes seis de Octubre del año dos mil catorce.-



  
DR. CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 63929

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	42285
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	13/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	4274
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1753464666	ARIAS ESPINOSA IRMA DOLORES	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	02/10/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA GEOSOFT CIA. LTDA.



<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO
----------------------------------	-------

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	7500,00
Capital	9500,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2048 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE JUNIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

